



Santiago Velez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA



Santiago Velez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Codigo:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA

SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA., es un Corredor de Seguros, constituido desde hace 29 años, creado con el propósito de prestar a nuestros clientes servicios en materia de Seguros.

Fecha de actualización: 2 de Agosto de 2018.

1. APLICACIÓN Y MARCO REGULATORIO

SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA, en el desarrollo de sus actividades comerciales, ha diseñado su Política para el Tratamiento de los Datos Personales, la cual refleja los principios y reglas establecidas en el Régimen General de Protección de Datos Personales con el fin de garantizar el derecho al habeas data de los Titulares de información personal.

Esta política, ha sido elaborada con el fin acogernos bajo parámetros de autorregulación a un tratamiento de datos personales que respete todos los derechos y garantías en cuanto a privacidad de los titulares sobre los que tratamos datos personales. Fue la Constitución de Colombia la que en su Artículo 15 ha erigido como derecho constitucional a la protección de sus datos personales; Así mismo mediante la Ley 1581 de 2012 y los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014 – Hoy contenidos en los



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

capítulos 25 y 26 del Decreto único 1074 de 2015, del sector Comercio, Industria y Turismo, se desarrollaron el marco general de protección de datos en Colombia.

2. OBLIGATORIEDAD

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de todos los empleados de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** en Colombia, los contratistas y terceros que obran en nombre de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**. Todos los empleados de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones. En los casos en que no exista vínculo laboral se deberá incluir una Cláusula contractual para que quienes obren en nombre de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** se obliguen a cumplir estas políticas. El incumplimiento de las mismas originará sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual según el caso. Lo anterior, sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que cause a los titulares de los datos o a **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** por el incumplimiento de estas políticas o el indebido tratamiento de datos personales.



Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

3. DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Aviso de Privacidad:** Se trata del documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** que ha sido puesto a disposición del Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, el cual comunica al Titular la información relativa a la existencia de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del Tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. Dato sensible: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de Partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.

- **Datos Indispensables:** se entienden como aquellos datos personales de los titulares imprescindibles para llevar a cabo la actividad de aseguramiento. Los datos de naturaleza indispensable deberán ser proporcionados por los titulares de los mismos o los legitimados para el ejercicio de estos derechos por intermedio de sus intermediarios.
- **Datos Opcionales:** Son aquellos datos que **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** requiere para ofrecer servicios adicionales.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Habeas Data:** derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
- **Ley de protección de datos:** es la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

- **Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o Tratamiento de los datos.
- **Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- **Oficial de protección de datos:** Es la persona dentro de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** que tiene como función la vigilancia y control de la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales, bajo la orientación y lineamientos de la Junta Directiva. Esta designará el Oficial de Protección de Datos. La anterior definición hace referencia a un rol o función que debe desempeñar algún funcionario dentro de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** y que se desarrolla más adelante.



Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

4. PRINCIPIOS ESPECIFICOS SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA

SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

a) Principio de legalidad: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

b) Principio de libertad: El, uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

c) Principio de finalidad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean copiados y recogidos por **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.

d) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

e) Principio de transparencia: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

f) Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos la obligación de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**, será de medio.

g) Principio de seguridad: Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.

h) Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

5. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

El tratamiento para los datos personales indispensables de consultores, trabajadores, proveedores y clientes, estará enmarcado en el orden legal y en virtud de la condición de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** como entidad privada, y serán todos los necesarios para el cumplimiento de las obligaciones y dentro del marco del legal.

Todos los datos personales recolectados por **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** deben contar con la autorización previa y expresa por parte del titular.

Las bases de datos de los clientes y demás usuarios mencionados tienen como finalidad utilizar los datos para la debida prestación del servicio o producto adquirido por el titular.



Santiago Velez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

En desarrollo de las relaciones contractuales, **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** buscará informar al titular acerca de las innovaciones efectuadas en sus productos y servicios, con el fin de profundizar o ampliar su portafolio actual, así como darle a conocer las mejoras o cambios en sus canales de atención y en los servicios y productos complementarios ofrecidos por la Firma. Así mismo, buscarán enviarle información sobre las ofertas que ha desarrollado con aliados comerciales.

La base de datos de prospectos comerciales busca tener un contacto con el titular para presentarse como entidad e informarle sobre sus productos y servicios.

La base de datos de proveedores busca tener información actualizada, consistente y suficiente acerca de las personas que tienen la calidad de proveedores o aspiren a serlo, en su relación contractual y en específico sobre su comportamiento como Proveedor, aspectos administrativos, tributarios, financieros y logísticos en General.

La base de datos de los colaboradores mantiene actualizada la información de los colaboradores de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** para que la relación laboral se desarrolle de manera adecuada.

Mediante la base de datos de ex empleados se almacenan con fines de conservación documental y archivo información relacionada con aspectos



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

de seguridad social, pensional y de historia laboral, durante el término establecido en la ley laboral.

Respecto de la base de datos de candidatos en proceso de selección, recoge la información de las hojas de vida, certificaciones y referencias personales de quienes se presentan a procesos de selección en **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**. Con ella se busca identificar a los candidatos más idóneos para ser vinculados, con el fin de situar a la persona en el contexto empresarial más adecuado a su perfil.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Para el caso de datos personales sensibles, se podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

- Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

6. DERECHOS DE LOS TITULARES: Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** o los encargados del Tratamiento de los mismos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a Datos Personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

6.1 Solicitar prueba de la Autorización otorgada a **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**, salvo que la Ley indique que dicha Autorización no es necesaria.

6.2 Presentar solicitudes ante **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** o el Encargado del Tratamiento respecto del uso que se le ha dado a sus Datos Personales, y a que éstas le entreguen tal información.

6.3 Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley.

6.4 Revocar su Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales de las Bases de Datos de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**, en cualquier momento, o cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** o el Encargado del Tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Ley

6.5 Acceder en forma gratuita, al menos, una vez al mes a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

7. AUTORIZACIÓN

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- A. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- B. Datos de naturaleza pública.
- C. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- D. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- E. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas. Toda actividad de tratamiento de Datos Personales deberá obedecer a las finalidades mencionadas en la autorización otorgada por el Titular del Dato, o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de Tratamiento de Datos Personales. La finalidad particular del Tratamiento de un Dato Personal se informará al Titular del Dato Personal al obtener su Autorización. De manera general, las principales finalidades del Tratamiento de Datos Personales por parte de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**, son, pero no se limitan a:



Santiago Velez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

- **a)** Realizar todos los procesos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias en relación con los empleados de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**.

- **b)** Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**

- **c)** Cumplir los procesos internos de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** en materia de administración de proveedores y contratistas.

Medio y manifestaciones para otorgar la autorización

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que, de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización será generada por **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** y será puesta a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.



Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

Prueba de la autorización

SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

8. DEBERES DE SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Cuando **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** actúe como Responsable (que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de datos), cumplirá con los siguientes deberes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- k) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- l) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- m) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.



Santiago Velez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Codigo:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

n) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.

SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA, tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

9. DEBERES DE SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS - CORREDORES DE SEGUROS SA

En el evento en el cual **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** actué en calidad de ENCARGADO al realizar algún tratamiento por cuenta y a nombre de un responsable, dará cumplimiento a los deberes establecidos en la ley 1581 de 2012, normas reglamentarias y a la política establecida por parte de ese responsable, en todo caso garantizará la protección del derecho fundamental de protección de datos personales de los titulares.



Codigo:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

10. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA

SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA Garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del Titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

11. CONSULTAS

Los titulares, sus intermediarios debidamente autorizados o causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** garantizará el derecho de consulta, suministrando a los titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** garantiza:

Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes. Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el aviso de privacidad.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación. En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de Quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

12. RECLAMOS

Los titulares, los intermediarios debidamente autorizados o causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, canalizándola y remitiéndola a través de la dependencia designada y cuyos datos de contacto se concretan más adelante en el numeral 18 del presente documento y que ejercerá la función de protección de datos personales al interior de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**

El reclamo lo podrá presentar el Titular, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y en el decreto 1074 de 2015, y demás normas que los modifiquen o adicionen.



Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

13. RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS.

SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Al respecto se tendrá en cuenta lo siguiente:

En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición. **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**, tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al titular. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes. **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el aviso de privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

14. SUPRESIÓN DE DATOS

El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**, la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- a.** Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

- b. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- a. El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

15. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** deberá



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

establecer mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** deba dejar de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado.

Con la segunda modalidad, esto es, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo otros fines del tratamiento que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

16. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.



Santiago Velez & Asociados
Comisión de Seguros S.A.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

17. UTILIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL POR PARTE SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA

Dependiendo de la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona titular de datos personales pueda tener para con **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**, la totalidad de su información puede ser transferida y/o transmitida a Matrices, filiales, socios comerciales, organizaciones o entidades relacionadas, sujeto a los requerimientos legales aplicables. Con la aceptación de la presente política, autoriza expresamente para transferir y/o transmitir Información Personal. La información será transferida y/o transmitida, para todas las relaciones que puedan establecerse con **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**.

Sin perjuicio de la obligación de observar y mantener la confidencialidad de la información, **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** tomará las medidas necesarias para que esos terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido de que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con la relación propia con **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA**, solamente mientras ésta dure, y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente.

SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA, también puede intercambiar Información Personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado:

- a. Para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia
- b. Para cumplir con procesos jurídicos
- c. Para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distinto a las de su país de residencia
- d. Para hacer cumplir nuestros términos y condiciones
- e. Para proteger nuestras operaciones
- f. Para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros
- g. Obtener los recobros o aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

18. ACEPTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL.

Los trabajadores, consultores, proveedores y clientes de **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** aceptan el tratamiento de sus datos personales, conforme a los términos del presente documento y **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** podrá continuar realizando el tratamiento de los datos para las finalidades descritas, si no ejercen su derecho de revocar o suprimir.



Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

19. OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo al artículo 2.2.2.25.4.4 del Decreto 1074 del 2015, todo responsable y encargado debe designar a una persona o área que “asuma la función de protección de datos personales” y que “dará trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la ley 1581 del 2012.

La función del oficial de protección de datos o el área encargada de protección de datos en la organización es de velar por la implementación efectiva de las políticas y procedimientos adoptados por esta para cumplir las normas, así como la implementación de buenas prácticas de gestión de datos personales dentro de la compañía. El oficial tendrá la labor de estructurar, diseñar y administrar el programa que permita a la organización cumplir las normas sobre protección de datos personales, así como establecer los controles de ese programa, su evaluación y revisión permanente.¹

Para todo efecto, actuará como Oficial de Protección de datos personales la Gerencia Financiera y Administrativa, o la dependencia que haga sus veces, como la instancia que recibirá, procesará y canalizará las distintas solicitudes que se reciban, y las hará llegar a las respectivas dependencias, las cuales, una vez reciban estas comunicaciones, entrarán a cumplir con la

¹ http://www.sic.gov.co/drupal/recursos_user/documentos/noticias/Guia_Accountability.pdf



Santiago Velez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

función de protección de datos personales y deberán dar trámite a las solicitudes de los Titulares, en los términos, plazos y condiciones establecidos por la normatividad vigente, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

20. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS

De acuerdo con el Art. 25 de la Ley 1581 y sus decretos reglamentarios, **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** deberá registrar sus bases de datos junto con esta política de tratamiento de Datos Personales en el Registro Nacional de bases de datos administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el procedimiento estipulado por la Circular 002 de 2015.

21. VIGENCIA.

La presente política rige a partir del 2 de Mayo de 2018.

En el evento en que usted considere que **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS SA** dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación motivada dirigida a SERVICIO AL CLIENTE MAIL: servicioalcliente@sanvelez.com

Dirección oficinas: Carrera 16A No. 78-11 Oficina 202 – Bogotá D.C.,
Colombia



Santiago Velez & Asociados
Corredores de Seguros S.A.

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código:	POLITICA-SIG-001
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Versión	V2

Fecha	Control de cambios	Elaboró	Revisión	Aprobación
Julio 11 de 2012	Creación	Gerencia Administrativa y Financiera.	Gerencia Administrativa y Financiera.	Vicepresidencia Ejecutiva
Mayo 15 de 2017	Modificación – Ajustes Generales	Gerencia Administrativa y Financiera.	Gerencia Administrativa y Financiera.	Vicepresidencia Ejecutiva
Agosto 2 de 2018	Modificación – Ajustes Generales	Gerencia Administrativa y Financiera.	Gerencia Administrativa y Financiera.	Gerencia Ejecutiva